

**INFORME DE JUNTA DIRECTIVA
PERIODO OCTUBRE 2017 SETIEMBRE 2018**

Señores(as)
Miembros de la Asamblea General Ordinaria
Asociación Solidarista del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
(ASETRABAJO)

Estimados asociados(as):

Después de saludarlos cordialmente, presentamos el informe de labores de la Junta Directiva, para el período de octubre 2017 a setiembre 2018 en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 17, inciso a) del Estatuto de ASETRABAJO, con el fin de que sea sometido a su respectivo conocimiento y aprobación, en la Asamblea a realizarse el día 16 de noviembre del año en curso.

Para este año la Junta Directiva procede a elaborar un informe explicado de forma tal que facilite a todos los asociados una comprensión más práctica y eficaz de la información relacionada con ASETRABAJO con la intención de lograr un mayor involucramiento de los mismos en la toma de decisiones de la Asociación.

1. Cumplimiento:

1.1 Asistencia a reuniones de Junta Directiva

Para el período del 21 de noviembre 2017 al 30 de setiembre del 2018, las sesiones de Junta Directiva se realizaron los días martes o miércoles, conforme permisos otorgados por la Administración Superior, con el fin de lograr el mayor número de asistencia de los Directivos.

De conformidad con el cronograma de reuniones se realizaron 40 sesiones todas ordinarias, en las cuales la asistencia de los directivos se desglosa a continuación:

**Cuadro N°1
ASISTENCIA A REUNIONES**

Director	Presente	Ausente
Héctor Gutiérrez Bejarano	40	
Eduardo Gamboa Valverde	24	16
Carlos Álvarez Obando	35	5
Ana Yanci Castillo Chacón	29	11
Rafael Rojas Bolaños	4	36
Priscilla Gutierrez Campos	27	13
Alexander Pineda Cordero	37	3

Fuente: Control de Junta Directiva, ausentes con justificación a excepción del Vocal I.

1.2 Acuerdos de Junta Directiva

Se tomaron un total de 426 acuerdos, de los cuales 420 están concluidos, 5 pendientes y 1 en proceso.

Gráfico N° 1
CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS



Fuente: Control de acuerdos Junta Directiva

Estos acuerdos corresponden a partir del Acta N° 201, del 21 de noviembre del 2017 hasta el Acta N°36, al 30 de setiembre del 2018.

1.3 Actas de Junta Directiva

Para el periodo del 21 de noviembre 2017 al 30 de setiembre del 2018, la Junta Directiva actual cuenta con 40 actas debidamente aprobadas, firmadas y resguardadas tanto en físico como en digital por la Secretaria de la Junta Directiva, tal y como lo indica el Artículo 30, inciso c) de los Estatutos de ASETRABAJO, que indica:

“Artículo 30 – Son atribuciones y obligaciones del secretario

c) Llevar eficientemente los libros de actas de las Asambleas Generales y libros de actas de la junta Directiva manteniéndolos actualizados;...”

Continuando con el trabajo de la Junta Directiva anterior, se concluyó con el debido cierre del libro de las actas de Junta Directiva que estuvieron por más de 4 años sin formalizar ante el Departamento de Organizaciones Sociales.

Actualmente las actas se imprimen y se firman en un nuevo libro aperturado por Organizaciones Sociales, tal y como lo solicita la normativa vigente del tema.

1.4 Reservas Legales

Se ha cumplido con las disposiciones de la Ley de Asociaciones Solidaristas y el artículo 15 del Estatuto de Asetrabajo, en lo que se refiere a la reserva de liquidez del 2% sobre el aporte de cesantía.

Además, el encaje legal determinado por el Banco Central de Costa Rica; que corresponde al 15% del ahorro personal y ahorros voluntarios.

Referente a las cuotas obrero patronales de los empleados administrativos de Asetrabajo, las mismas se ha reportado mensualmente a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), al Instituto Nacional de Seguros por pólizas de riesgos del trabajo, a Tributación Directa, estando al día con la Seguridad Social ya que no se tienen deudas con FODESAF.

Se han presentado mensualmente la declaración de renta y la declaración del impuesto al salario.

2. Situación actual

2.1 Solidez Patrimonial

Para setiembre 2017 el monto correspondiente a Patrimonio (cuenta Ahorros y Aportes 300-10) era de ₡ 3,835,181,898.94 (tres mil ochocientos treinta y cinco millones ciento ochenta y un mil ochocientos noventa y ocho con 94/100), para setiembre 2018 asciende a ₡4.177.927.879,99, (cuatro mil ciento setenta y siete millones novecientos veintisiete mil ochocientos setenta y nueve con 99/100), lo cual representa un crecimiento de ₡342,745,981.05 (trescientos cuarenta y dos mil millones setecientos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y uno con 05/100), tal y como se observa en el gráfico N°2 .

**GRÁFICO N°2
PATRIMONIO**



Fuente: Estados financieros set 2015/ set 2016/ set 2017/ set 2018
Montos no se incluyen los excedentes a distribuir por año

Bajo el supuesto de un aporte constante de ahorros por parte de los asociados y del Ministerio, el crecimiento año con año de la cuenta de patrimonio es lo normal; por lo que, lo importante de analizar no es si creció o no, lo importante es analizar los componentes de dicho crecimiento y de las razones de sus números.

Por ejemplo, tal y como se observa en el Gráfico N°3 para el periodo 2017-2018 se dio una recuperación en el nivel de crecimiento de la cuenta de Patrimonio en relación al periodo 2016-2017; la cual, como se explicará más adelante, se vio beneficiada producto del ingreso de nuevos funcionarios al Ministerio provenientes de la Reforma Procesal Laboral lo que significó un mayor ingreso de capital proveniente de los ahorro voluntarios de cada asociado y del aporte que realiza el Ministerio.

Por lo contrario, para el periodo 2016-2017 se observa una disminución en el crecimiento en relación al periodo 2015-2016, a lo que podría caber la pregunta de qué ¿significa esto algún tipo de problemas en la asociación? la respuesta es no; ya que, tal y como se señaló al inicio, la cuenta de patrimonio ante un nivel promedio de afiliación va a crecer a una tasa constante, la diferencia en la tasa de crecimiento se encuentra en que para el periodo 2015-2016 se logró la firma del incremento en el aporte patronal alcanzando el actual 5.33%, lo cual contribuyó a generar una tasa mayor de crecimiento para dicho periodo, estabilizándose para el periodo 2016-2017.

**GRÁFICO N°3
CRECIMIENTO PATRIMONIAL**



Fuente: Estados financieros set 2015/ set 2016/ set 2017/ set 2018
* Montos no incluyen los excedentes a distribuir por año

Realizado este ejercicio se puede concluir que el análisis de la información de un periodo da una imagen de la situación de la asociación a una fecha determinada, pero su análisis comparativo a través de los años nos permite como asociados valorar su comportamiento y analizar tendencias para una mejor toma de decisiones.

2.2 Afiliaciones y Desafiliaciones

En el cuadro N°2 se observa la recuperación en materia de afiliaciones que vive la Asociación producto de los nuevos ingresos de personal provenientes de la Reforma Procesal Laboral, las gestiones realizadas por la administración para atraer a nuevos asociados y el apoyo del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos .

Cuadro N°2
COMPORTAMIENTO AFILIACIONES Y DESAFILIACIONES

ACTIVIDAD	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
ASOCIADOS A INICIO DE PERIODO	528	503	474	497
RENUNCIAS	92	92	90	92
REINGRESOS	29	27	25	12
AFILIACIONES	38	36	42	187
ASOCIADOS A FINAL DE PERIODO	503	474	497	604
DIFERENCIA	25	29	23	107

Fuente: datos suministrados por la Administración

En el punto correspondiente a afiliaciones y desafiliaciones lo importante no sólo es hacer mención de los números que se detallan en el Cuadro N°2, la importancia de esta información radica en su afectación en la cuenta de Patrimonio.

Es decir, en números totales tal y como se observa en el Grafico N°4, los montos cancelados por concepto de renuncias a la Asociación han venido en asenso desde el año 2015.

Gráfico N°4
AFECTACIÓN PATRIMONIO



Fuente: Estados financieros set 2015/ set 2016/ set 2017/ set 2018

Como se dijo anteriormente este tipo de datos sueltos no permiten realizar un análisis completo que facilite la toma de decisiones; por lo que, si agregamos un análisis de la diferencia porcentuales y netas que representa el pago de liquidaciones por concepto de renuncias podemos analizar que si bien del periodo 2015-2016 al periodo 2016-2017 casi se duplicó el monto correspondiente al pago de liquidaciones, para el periodo 2017-2018 se logró una disminución según se muestra en el Grafico N°5.

Gráfico N°5
DIFERENCIA PATRIMONIO



Fuente: Estados financieros set 2015/ set 2016/ set 2017/ set 2018

Estas liquidaciones están compuestas por las cuentas de ahorro personal y las de aporte patronal de cada asociado, su desglose por año y componentes se observan en los Cuadros N°3, N°4, N°5 y N°6.

Cuadro N°3
COMPONENTES DE LAS RENUNCIAS 2015

Tipo de Desafiliación	Afecta			
	2015			
	Ahorro	Aporte	Cartera de Crédito	Total
Renuncia ASETRABAJO	₡63,180,556.68	₡0.00	₡73,638,176.46	₡136,818,733.14
Renuncia Ministerio	₡43,497,746.17	₡112,413,282.70	₡54,105,222.13	₡210,016,251.00
Total	₡106,678,302.85	₡112,413,282.70	₡127,743,398.59	₡346,834,984.14

Fuente: Estados financieros set 2015

Cuadro N°4
COMPONENTES DE LAS RENUNCIAS 2016

Tipo de Desafiliación	Afecta			
	2016			
	Ahorro	Aporte	Cartera de Crédito	Total
Renuncia ASETRABAJO	₡14,383,742.14	₡0.00	₡93,259,415.48	₡107,643,157.62
Renuncia Ministerio	₡86,872,644.12	₡144,253,209.88	₡24,362,312.61	₡255,488,166.61
Total	₡101,256,386.26	₡144,253,209.88	₡117,621,728.09	₡363,131,324.23

Fuente: Estados financieros set 2016

Cuadro N°5
COMPONENTES DE LAS RENUNCIAS 2017

Tipo de Desafiliación	Afecta			
	2017			
	Ahorro	Aporte	Cartera de Crédito	Total
Renuncia ASETRABAJO	₡18,208,109.92		₡91,576,206.55	₡109,784,316.47
Renuncia Ministerio	₡56,383,767.82	₡163,614,374.11	₡63,237,290.97	₡283,235,432.90
Total	₡74,591,877.74	₡163,614,374.11	₡154,813,497.52	₡393,019,749.37

Fuente: Estados financieros set 2017

Cuadro N°6
COMPONENTES DE LAS RENUNCIAS 2018

Tipo de Desafiliación	Afecta			
	2018			
	Ahorro	Aporte	Cartera de Crédito	Total
Renuncia ASETRABAJO	₡93,829,595.73	₡0.00	₡25,644,119.85	₡119,473,715.58
Renuncia Ministerio	₡67,712,844.10	₡164,979,622.84	₡67,155,594.27	₡299,848,061.21
Total	₡161,542,439.83	₡164,979,622.84	₡92,799,714.12	₡419,321,776.79

Fuente: Estados financieros set 2018

Para este caso, uno de los puntos importantes de análisis de los Cuadros N°3, N°4, N°5 y N°6 corresponde a los montos cancelados por concepto de renuncia al Ministerio; por cuanto, esta se ve afectada por varios factores, tales como las liquidaciones por traslado de funcionarios a otras instituciones, cambios de gobierno y liquidaciones por concepto de pensión de asociados.

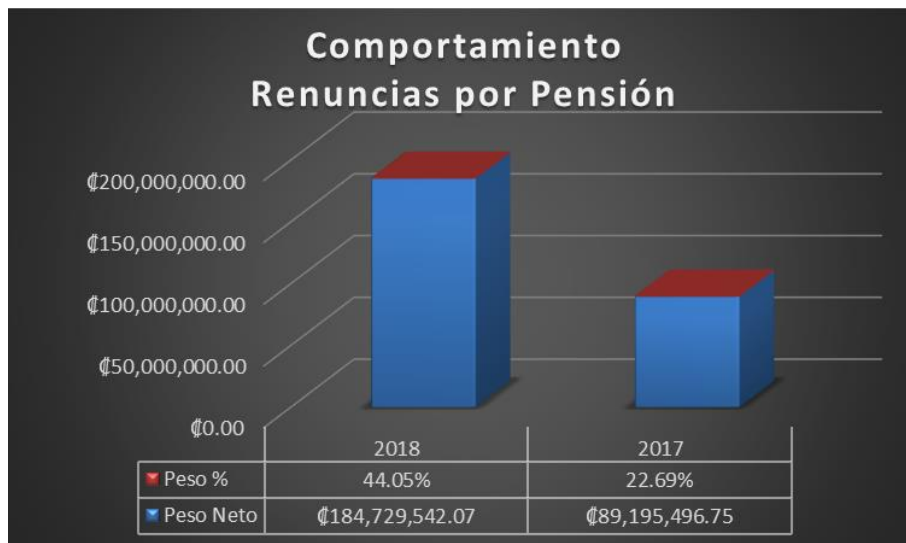
Este punto ha sido mencionado en informes previos de Junta Directiva por cuanto, y como se observa en los Gráficos N°6 y N°7, el peso de pago de liquidaciones por concepto de pensión en relación al total de liquidaciones canceladas por renuncias a ASETRABAJO no sólo va en aumento; sino además que, para el 2018 representan un 44% del total de liquidaciones doblando su valor del año 2017.

Gráfico N°6
DIFERENCIA PATRIMONIO



Fuente: datos suministrados por la Administración

Gráfico N°7
COMPORTAMIENTO DE RENUNCIAS POR PENSIÓN



Fuente: datos suministrados por la Administración

Actualmente la Junta Directiva se encuentra analizando esta información en forma conjunta con el reporte de la proyección de las pensiones proyectadas para los próximos 5 años de nuestros asociados, con el fin de idear la forma de compensar los egresos correspondientes a este rubro.

2.4 Ingresos por Cartera de Crédito e Inversión

Para proceder con el análisis de los componentes de los ingresos por cartera es importante considerar los datos contenidos en el Cuadro N°7 en el cual podemos observar los montos correspondientes a los saldos de las carteras de inversión y crédito con su peso correspondiente respecto al total; de igual forma, podemos observar los rendimientos obtenidos por estas carteras desde el año 2014 hasta el año 2018.

Cuadro N°7
COMPONENTES DE LA CUENTA DE INGRESOS 2014-2018

Composición	2014	%	Rendimientos	%
Inversiones	₡ 1.320.515.083,36	41%	Inversiones	₡ 36.434.560,69 11%
Cartera	₡ 1.878.168.573,87	59%	Credito Consumo	₡ 298.558.224,45 87%
			Credito Hipotecario	₡ 9.757.882,40 3%
Total	₡ 3.198.683.657,23	100%	Total	₡ 344.750.667,54 100%
Composición	2015	%	Rendimientos	%
Inversiones	₡ 1.755.284.568,78	47%	Inversiones	₡ 75.283.348,91 20%
Cartera	₡ 1.951.156.613,12	53%	Credito Consumo	₡ 267.935.296,74 72%
			Credito Hipotecario	₡ 31.228.401,24 8%
Total	₡ 3.706.441.181,90	100%	Total	₡ 374.447.046,89 100%
Composición	2016	%	Rendimientos	%
Inversiones	₡ 1.551.364.091,72	38%	Inversiones	₡ 94.379.375,05 23%
Cartera	₡ 2.510.019.188,07	62%	Credito Consumo	₡ 243.474.728,84 59%
			Credito Hipotecario	₡ 76.646.842,99 18%
Total	₡ 4.061.383.279,79	100%	Total	₡ 414.500.946,88 100%
Composición	2017	%	Rendimientos	%
Inversiones	₡ 1.521.747.449,07	35%	Inversiones	₡ 81.557.465,84 19%
Cartera	₡ 2.805.359.058,21	65%	Credito Consumo	₡ 221.877.375,50 52%
			Credito Hipotecario	₡ 122.756.947,68 29%
Total	₡ 4.327.106.507,28	100%	Total	₡ 426.191.789,02 100%
Composición	2018	%	Rendimientos	%
Inversiones	₡ 1.984.698.464,21	42%	Inversiones	₡ 138.024.371,94 31%
Cartera	₡ 2.757.750.059,62	58%	Credito Consumo	₡ 195.148.846,92 44%
			Credito Hipotecario	₡ 113.078.365,22 25%
Total	₡ 4.742.448.523,83	100%	Total	₡ 446.251.584,08 100%

Fuente: Estados financieros set 2014/ set 2015/ set 2016/ set 2017/ set 2018

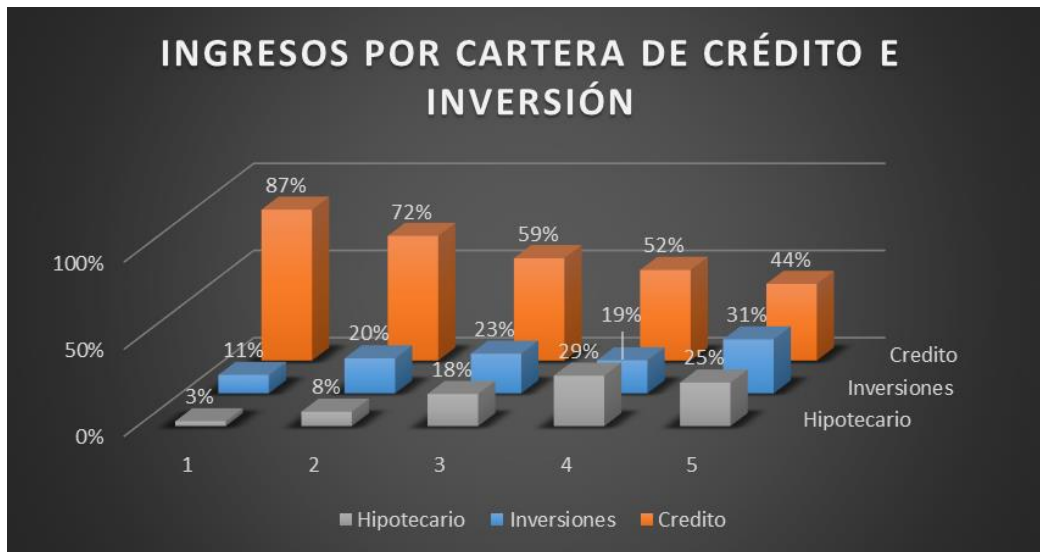
Con base en la información contenida en el Cuadro N°7 se puede concluir que de los tres principales componentes de las cuentas de ingresos, el rubro correspondiente a los ingresos por cartera de crédito de consumo presenta una tendencia a disminuir a diferencia de los ingresos provenientes de la cuenta de inversiones y de intereses por formalización de crédito hipotecarios.

Lo anterior es producto a la disminución en las tasas de interés que ha venido fijando la Junta Directiva con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo 4, inciso a), de los Estatutos de ASETRABAJO, que señala:

“a) Mejorar el nivel de vida de los asociados: La asociación ofrecerá a sus asociados oportunidad de créditos a intereses de menor costo que los del sistema crediticio nacional...”

Este comportamiento de las carteras de inversiones y de crédito de consumo e hipotecario se puede analizar de forma visual en el Gráfico N°8 ingresos por cartera de crédito e inversión.

Gráfico N°8
INGRESOS POR CARTERA DE CRÉDITO E INVERSIÓN



Fuente: Estados financieros set 2014/ set 2015/ set 2016/ set 2017/ set 2018

Profundizando más en el comportamiento de los ingresos provenientes de las carteras de inversión y de crédito podemos valorar el peso entre ellas; es decir, a cuanto equivale el rendimiento obtenido de cada cartera.

Por ejemplo, si dividimos el ingreso por inversiones del año 2018 de $\text{¢}138.024.371,94$ (ciento treinta y ocho millones veinticuatro mil trescientos setenta y uno con 94/100) entre el total de la cartera de inversión de ese mismo año por un monto de $\text{¢}1.984.698.464,21$ (mil novecientos ochenta y cuatro millones seiscientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 21/100) se obtiene un índice de 6.95% lo que significa que lo invertido generó un rendimiento del 6.95% en promedio.

En el Cuadro N°7 se indican los resultados totales del cálculo de los rendimientos promedios de las carteras de crédito e inversión para los cierres fiscales de setiembre 2014 a setiembre 2018.

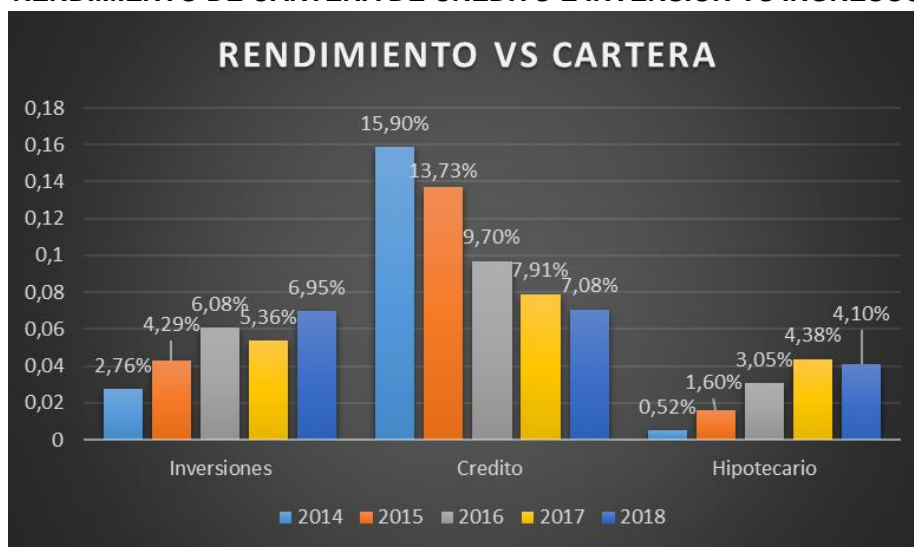
Cuadro N°8
RENDIMIENTOS PROMEDIO DE LAS CARTERAS 2014-2018

Año	2014	2015	2016	2017	2018
Inversiones	2,76%	4,29%	6,08%	5,36%	6,95%
Credito	15,90%	13,73%	9,70%	7,91%	7,08%
Hipotecario	0,52%	1,60%	3,05%	4,38%	4,10%

Fuente: Estados financieros set 2014/ set 2015/ set 2016/ set 2017/ set 2018

En el Gráfico N°9 se observa la tendencia de los rendimientos por cartera para los cierres fiscales de setiembre 2014 a setiembre 2018, lo que nos ayuda a visualizar de forma más práctica dicha tendencia.

Gráfico N°9
RENDIMIENTO DE CARTERA DE CREDITO E INVERSION VS INGRESOS

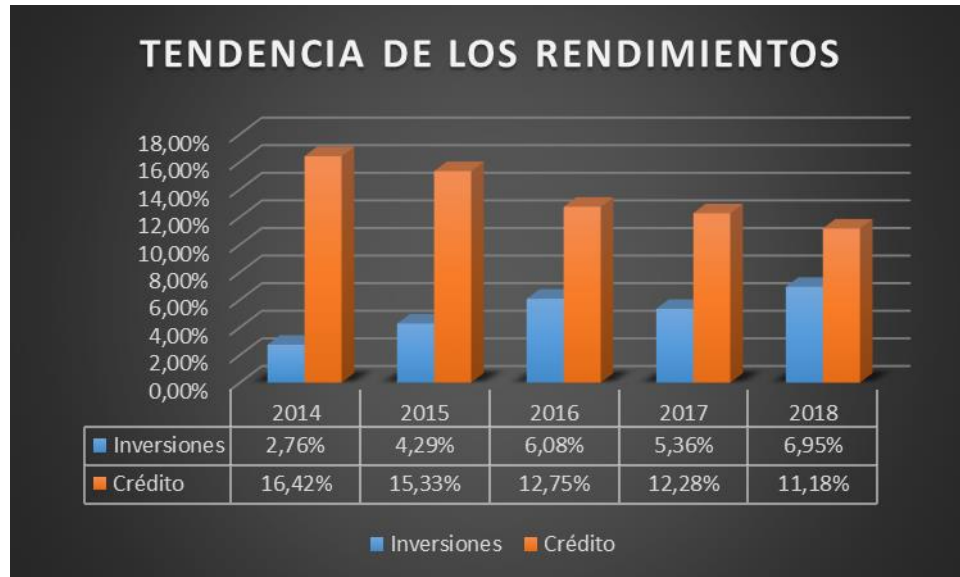


Fuente: Estados financieros set 2014/ set 2015/ set 2016/ set 2017/ set 2018

En el Gráfico N°10 indica el comportamiento de los rendimientos promedios de los ingresos sin separar los componentes de la cartera de crédito, lo cual nos permite comprender que una misma información puede ser analizada de diferentes formas.

Ya que si bien del Cuadro N°7 y del Gráfico N°9 podemos observar una tendencia de aumento de los ingresos por inversiones y por crédito hipotecario, al analizar los datos de la cartera de crédito sin separarla, se observa que el peso de la baja de los ingresos por crédito de consumo provoca que los ingresos totales en general no solo por concepto de crédito, disminuyan.

Gráfico N°9
RENDIMIENTO DE CARTERA DE CREDITO E INVERSION VS INGRESOS



Fuente: Estados financieros set 2014/ set 2015/ set 2016/ set 2017/ set 2018

Este tipo de información le permite a la Junta Directiva tomar las decisiones correspondientes para la fijación de tasas de crédito y de montos de inversión; por cuanto, es responsabilidad de Junta Directiva lograr un equilibrio entre beneficios de los asociados y rentabilidad de la asociación.

2.5 Excedentes

El componente final de análisis que reúne la suma de las decisiones que se tomaron en un periodo contable corresponde a los rendimientos del patrimonio, es decir los excedentes.

En el Cuadro N°9 podemos observar los saldos de las cuentas de patrimonio y excedentes de los cierres fiscales de setiembre 2015 a setiembre 2018, de igual forma el rendimiento cancelado a cada asociado respecto a sus saldos de ahorro personal más el aporte patronal y excedente capitalizado.

Cuadro N°9
RENDIMIENTOS DEL PATRIMONIO

Año	Patrimonio	Excedente	Indice
2015	₡3,198,806,673.32	₡317,364,119.58	9.92%
2016	₡3,550,071,224.18	₡340,390,888.83	9.59%
2017	₡3,835,181,898.94	₡368,208,561.69	9.60%
2018	₡4,177,927,879.99	₡350,273,174.03	8.38%

Fuente: Estados financieros set 2015/ set 2016/ set 2017/ set 2018

El Cuadro N°9 resume el resultado no sólo de los acuerdos de Junta Directiva sino además del comportamiento del mercado financiero a nivel nacional, por cuanto es un factor externo que afecta dichos rendimientos.

Por ejemplo, para fijar las tasas de los créditos la Junta Directiva, con el apoyo de la Administración, realiza un sondeo de las tasas a nivel bancario tanto público como privado para al final fijar las tasas de los créditos considerando además el Artículo 4, inciso a), de los Estatutos de ASETRABAJO; por lo que, el rendimiento en cartera de crédito es producto no sólo de una norma ya fijada en los estatutos, sino además del comportamiento a nivel bancario nacional y de la demanda de los créditos por parte de los asociados.

Se agrega además un último factor, el de la demanda de crédito, por cuanto este afecta la cartera de inversión aunado a las tasas a nivel nacional.

Es decir, con el fin de mantener el máximo de rendimientos todo dinero que no es utilizado, para créditos o gastos administrativos, es invertido; por lo tanto, a menor demanda de créditos mayor monto de fondos disponibles para inversión, así es como se fija el monto a colocar en la cartera de inversiones, pero la tasa de rendimientos va a depender en un 100% del mercado.

Dicho esto, tal y como observamos en el Cuadro N°9 si bien para el año 2018 el rendimiento del patrimonio bajo un 1.22% esto no quiere decir que la Asociación está mal; lo que indica es que, de la suma de todos los factores anteriormente explicados, el rendimiento obtenido para este periodo es de un 8.38%, el cual está por encima del rendimiento logrado a nivel nacional entre un 6.00% y 7.76% (Fuente: Movimiento Solidarista Costarricense).

Es por esto, tal y como se indicó anteriormente que, el principal reto de la Junta Directiva es lograr un balance entre solidarismo y rendimiento que favorezca a todos sus asociados.

3. Acciones Legales

- La Junta Directiva en coordinación con los abogados, tramitó un proceso legal en contra de una ex asociada, lo cual permitió la adjudicación de un lote ubicado en Pérez Zeledón por una deuda de ₡ 18.000.000.00 (dieciocho millones de colones exactos) y cuyo valor real según nuevo avalúo es de ₡ 10.486.700.00 (diez millones cuatrocientos ochenta y seis mil setecientos colones exactos).
- La Junta Directiva de conformidad con el informe presentado por los abogados externos, giró instrucciones a la Administración para realizar dos arreglos de pago por montos de ₡11,050,000.00 (once millones cincuenta mil colones exactos) y ₡3,500,000.00 (tres millones quinientos mil colones exactos) de dos ex asociados, que se encontraban atrasados en sus obligaciones.
- Es importante mencionar que actualmente ASETRABAJO mantiene 5 procesos abiertos judicialmente que sobre pasan los treinta millones de colones.

4. Otros ejecutados por Junta Directiva

- La Junta Directiva realizó cambios en el área administrativa, se contrató a la señorita Ruth Navarro, la cual ocupa el puesto que dejó vacante por renuncia la señora Vanessa Calderón, además, para continuar con la reestructuración administrativa para el mes de abril se liquidó y se recontrataron a los señores: Michael Artavia y José Garbanzo, la liquidación de los funcionarios representó un monto de ₡4.400.000.00 millones de colones. (cuatro millones cuatrocientos mil colones exactos). Dicha reestructuración obedece a una inquietud de Asamblea cuando en Juntas anteriores se les concedió beneficios adicionales.
- La Junta Directiva suscribió la póliza colectiva de vida con COOPENAE Corredora de Seguros, lo que representó una erogación para este período de ₡8.500.000.00 (ocho millones quinientos mil colones exactos) en apego a acuerdo de Asamblea 2016-2017.
- La Junta Directiva en apego al Artículo 49, de la Ley N° 6970, Ley de Asociaciones Solidaristas, se dio a la tarea de revisar y modificar el Reglamento de Crédito, Reglamento Electoral, Reglamento de Subsidios. Además, se aprobaron los reglamentos de Junta Directiva, el Reglamento de Ahorros Múltiples y Reglamento de Inversiones.
- La Junta Directiva en coordinación con la Administración de ASETRABAJO y la participación de un grupo de asociados, guiados por el MBA Joshua Guerrero Medina, realizó un taller gratuito para crear el plan estratégico de los próximos tres años.

- La Junta Directiva con el propósito de mantener una comunicación constante con los asociados, implementó la página “www.asetrabajo.com” y una aplicación (APP) desde las cuales cada asociado pueda consultar su estado de cuenta, créditos, ahorros, deducciones y excedentes, normativa vigente, entre otros.
- La Junta Directiva en coordinación con la administración realizó estudios crediticios de asociados con el propósito de mejorar su liquidez, con lo cual se logró ser solidarios con aquellos asociados que aceptaron la propuesta y lograron mejorar su condición económica.
- La Junta Directiva en coordinación con la Administración ha evaluado la posibilidad de generar otros tipos de negocios como Minisuper, tienda, soda y parqueos, esta última se mantiene en estudio.

Esperamos como Junta Directiva que el presente informe haya servido como un resumen de las principales cuentas que afectan a la Asociación, de igual forma, agradecemos a todos (as) los (as) asociados (as) el apoyo y los retos planteados ya que con ellos logramos mejorar día con día en beneficio de toda la Asociación.

Finalmente, a los miembros de la Administración actual, les agradecemos y reconocemos la labor y el apoyo brindado no en beneficio de la Junta, sino, en beneficio de todo ASETRABAJO.

Atentamente;

Héctor Gutiérrez Bejarano
Presidente Junta Directiva
ASETRABAJO